



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020).

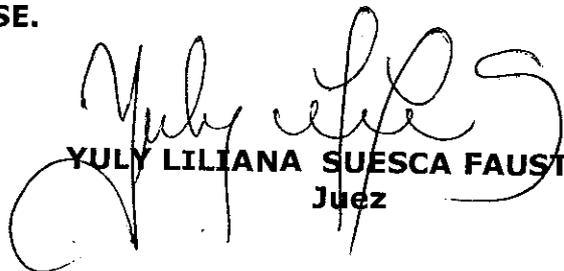
RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2018 00067 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EDGAR ANTONIO REYES PEÑA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y por reorganización de actividades del Despacho, se dispone:

Reprogramar la AUDIENCIA INICIAL del 5 de MARZO de 2020 a las 3:00 p.m.

Señalar como nueva fecha para su realización el **24 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.


YULY LILIANA SUESCA FAUSTINO
Juez

 <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 18 de febrero de 2020 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO N°. 7 de 19 de febrero de 2020.</p> <p> ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p>